



H. Cámara de Diputados de la Nación

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIRECCION DE COMPRAS
RIOBAMBA 25 EDIF. ANEXO "C" 6TO.
TE: 4127-4851/52/76

PEDIDO DE PRESUPUESTO

PROVEEDOR EDICIONES RAP S.A.

DIRECCION TALCAHUANO 758 PB OF. B TEL. 4374-0661. MAIL: consulta@revistarap.com.ar

CONT. DIRECTA ART. 9 INC. 3 AP h)	N°	105/15
---	----	--------

CUDAP: EXP-
HCD: N°
0003930/15

PLAZO DE ENTREGA: A MEDIDA DE SU
PUBLICACION AÑO 2016.

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

Saluda a Ud. Muy atentamente.

ENVIAR PRESUPUESTO:
RIOBAMBA 25 EDIF. ANEXO "C" 6TO. PISO C.A.B.A.

RENGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	2	<p>RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA "REVISTA ARGENTINA DEL REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA – REVISTA RAP- EDICION GRAFICA AÑO EDITORIAL XXXVIII ENERO 2015 / DICIEMBRE 2015:</p> <p>REVISTA MENSUAL DE DOCTRINA, LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EDICIONES NUMEROS 448 AL 459.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLECCIÓN GRAFICA • SERVICIO ONLINE <p>CONDICIONES DE PAGO: ANTICIPADO SEGÚN DECRETO 1082/63 ORGANISMO SOLICITANTE: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION PARLAMENTARIA Y ARCHIVO. DIECCION DE AUDITORIA INTERNA.</p> <p><u>CLAUSULAS PARTICULARES</u></p> <p>LOS PLAZOS DE PAGO SERAN DE 30 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, VALIDA ESTA ULTIMA POR EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA SUSCRIPCION. LAS ENTREGAS SE HARAN EXCLUSIVAMENTE EN EL DTO. SUMINISTROS CON EL MATERIAL PERFECTAMENTE IDENTIFICADO (NOMBRE DE LA EDITORIAL, NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN, N° DE LA O. DE COMPRA Y REMITO CORRESPONDIENTE)</p> <p>PRESENTAR EL PRESUPUESTO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN – RIOBAMBA 25 EDIFICIO ANEXO "C" 6TO. PISO CAP. FED. DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS. e-mail: www.dptocompras.dgac@hcdn.gov.ar</p>

NO COTIZAR EN ESTE FORMULARIO

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 35 inc. e) Apartado 2 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobado por R.P. N°: 1145/12; dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma.....los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, **no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad** para contratar con la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA Y
SELLO:

ACLARACIÓN:

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, el que suscribe en carácter dedebidamente acreditado de la firma....., MANIFIESTA EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA que la firma antes citada no mantiene Juicios con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....

Ciudad de Buenos Aires,

Sres.
H. Cámara de Diputados de la Nación
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que los juicios que mantiene con la H. Cámara de Diputados de la Nación son los que se detallan a continuación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

FIRMA y SELLO:

ACLARACIÓN:.....

**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Ciudad de Buenos Aires,

de 2015

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

El que suscribe.....en mi
carácter de,CUIT/CUIL
Nº..... autorizo a que todo pago que deba realizar la SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA de
la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en cancelación de deudas a mi favor por
cualquier concepto sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA

BANCARIA.....

NUMERO DE

CUENTA.....

TIPO: CORRIENTE/CAJA DE AHORRO

.....
CBU DE LA

CUENTA.....

BANCO.....

SUCURSAL.....

DOMICILIO.....

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la SUB – DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN extinguirá la obligación del deudor por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado fehacientemente. El beneficiario exime a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de cualquier obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones sobre la cuenta bancaria.

Firma Titular/res Cuenta Bancaria

Certificación Entidad Bancaria

Intervención SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

R.P. Nº 0183/12